

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados
Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1982, por el buque «Trans-Vasconia», de la matrícula de Bilbao, segunda lista, folio 871, al buque de pesca «Olga», tercera lista de Las Palmas.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.615-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de abril de 1982, por el buque «Villafranca», de la matrícula de Sevilla, segunda lista, folio 103, al pesquero «Marillo».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 25 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.614-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de marzo de 1982, por el buque «Terrol Casanova», de la matrícula de Alicante, tercera lista, folio 1.897, al buque de pesca «Nuevo Pepe Carlos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.738-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1982, por el buque «Panxon Dos», de la matrícula de Vigo, tercera lista, folio 9.595, al pesquero de bandera marroquí «Massira I».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 27 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.737-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de abril de 1982 por el buque «Tauro», de la matrícula de Algeciras, tercera lista, folio 1.760, al pesquero «Marisú».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, 31 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.736-E.

*

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de marzo de 1982, por el buque «Ifach de Calpe», de la matrícula de Alicante, tercera lista, folio 1.796, al pesquero «Puerto de Calpe».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—9.740-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de diciembre de 1972, con el número 19.232 de Registro, propiedad del Banco Central, en garantía de «Dragados y Construcciones, S. A.», constituido en valores y por un nominal de pesetas 48.000.

Se previenen a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. (Expediente número 373/82.)

Madrid, 13 de mayo de 1982.—El Administrador.—9.884-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de propietario desconocido, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 162/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el ar-

tículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 28 de mayo de 1982.—El Administrador.—9.563-E.

Desconocido el paradero de propietario desconocido, inculcado en el expediente de falta reglamentaria L. I. T. A. número 72/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 15.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4 del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días a contar de dicho pago.

Alicante, 28 de mayo de 1982.—El Administrador.—9.562-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta administración diligencias de falta reglamentaria número 129/82, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 304» matrícula 2762-GD-69, por supuesta infracción de su propietaria Rosa A. C. cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación

Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 e junio de 1964).

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 1 de junio de 1982.—El Administrador.—9.835-E.

SEO DE URGEL

Se tramitan en esta Administración de Aduanas diligencias de falta reglamentaria 18/82, en relación con la intervención de una motocicleta «Honda», matrícula 9-M-2172, propiedad de la súbdita chilena doña Rosa Guillermina Molina Olea, cuyo último domicilio conocido es calle Villagaría, número 4, de Madrid, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Se le concede a la interesada un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente aviso en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Oficina cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus derechos, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir con la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del citado texto legal (de 1.000 a 15.000) pesetas, siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Seo de Urgel, 24 de mayo de 1982.—El Inspector - Administrador.—9.756-E.

TARRAGONA

Se notifica a don Philippe Beaufort, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca, «Peugeot 404» diesel,

matrícula 259-NP-84, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 43/82, de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 27 de mayo de 1982.—El Administrador.—9.623-E.

Se notifica a don Ulrich Alber, cuyo domicilio se desconoce, propietario del automóvil marca «Mercedes 230», matrícula H-RP-923, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 12/82, de esta Aduana por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole, que caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obra en esta Administración.

Tarragona, 27 de mayo de 1982.—El Administrador.—9.622-E.

Delegaciones

ALAVA

Relación de depósitos en presunción de abandono

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos en metálico «necesarios sin interés» que a continuación se relacionan que, una vez transcurra un mes de la presente publicación, serán aplicados al Tesoro Público, concepto recursos eventuales de todos los ramos, por sus respectivos importes, de conformidad con el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de enero de 1970. No obstante, a los titulares de los mismos que demostraran fehacientemente su derecho a la devolución le serán devueltos, cumplido los trámites reglamentarios y con cargo al concepto presupuestario citado, pese al transcurso del mes de plazo fijado.

Vitoria, 21 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—10.930-E.

Relación que se cita

Fecha del ingreso	Números de		Depositante	Autoridad u Organismo	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
1- 7-1948	1	2.217	Juan Díaz Pérez ...	Juzgado Instrucción de Vitoria ...	10.000
16- 4-1949	15	2.361	Ayuntamiento de Llodio ...	División Hidráulica del Norte España ...	19.690
11- 5-1950	4	2.504	Secretario Audiencia Provincial de Vitoria ...	Ilmo. Sr. Presidente Audiencia Bilbao ...	10.000
7- 2-1951	6	2.593	Secretario Juzgado Instrucción de Miranda ...	Sr. Juez Decano de los de Barcelona ...	16.500
31- 3-1951	17	2.604	Secretario Juzgado Primera Instancia Vitoria ...	Juzgado Primera Instancia de Vitoria ...	24.200
12-11-1951	12	2.698	Secretario Juzgado Primera Instancia Vitoria ...	Juzgado Primera Instancia de Vitoria ...	5.334
19- 7-1952	10	2.779	«La Previsora Mutualidad Seguros» ...	Tribunal Supremo (Sala Segunda) ...	4.000
9- 3-1953	11	2.871	Ayuntamiento de Llodio ...	Servicio Hidráulico del Norte España ...	39.381
12- 7-1955	300	4.272	Delegado Administrativo Enseñanza Primaria ...	Dirección General de Enseñanza Primaria ...	12.092
7-10-1955	2	5.416	Baldomero Saiz Martínez ...	Ilmo. Sr. Presidente Audiencia de Vitoria ...	7.213
29 5-1956	181	7.043	Ildefonso Crespo Lafuente ...	Presidente Patronato Antituberculoso ...	10.546
25- 1-1958	19	7.313	Baldomero Saiz Martínez ...	Juzgado Primera Instancia de Vitoria ...	10.000
1- 8-1958	2	7.411	«General Química, S. A.» ...	Ingeniero Jefe Delegación industria ...	25.000
30-10-1958	20	7.451	Secretario Juzgado Instrucción de Miranda ...	Juzgado Instrucción de Miranda de Ebro ...	8.000
30-10-1958	26	7.457	«Forjas Alavesas, S. A.» ...	Ingeniero Jefe Delegación Industria de Alava ...	22.000
11-11-1958	6	7.463	Secretario Juzgado Primera Instancia Vitoria ...	Juzgado Primera Instancia de Vitoria ...	5.569
12- 2-1959	13	7.511	Luciano Uría Olabarrieta ...	Ingeniero Jefe Delegación Industria de Alava ...	8.000
25- 8-1959	26	7.598	Secretario Juzgado Primera Instancia Vitoria ...	Juzgado Primera Instancia de Vitoria ...	15.219
25- 2-1960	25	7.658	Juntas Admtvas. de Belunza, Gujuli, etc. ...	Ilmo. Sr. Ingeniero de la Conf. Hidrográf. Ebro ...	9.535
22- 5-1961	26	7.904	Araceli Gaspar Fernández ...	Juzgado Instrucción de Miranda de Ebro ...	15.000
8- 6-1961	16	7.912	Francisco Buitrón Fernández ...	Juzgado Instrucción de Miranda de Ebro ...	7.425
7- 7-1961	12	7.932	«Forjas Alavesas, S. A.» ...	Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo de Alava ...	6.000
Total ...					290.734

CACERES

Se pone en conocimiento de los propietarios de resguardos de depósitos sin interés, constituidos en el ejercicio 1961, relacionados a continuación, que de acuerdo con lo establecido en la circular de la Caja General de Depósitos de 24 de enero de 1970, punto segundo, se va a proceder por esta Dependencia a formular el oportuno expediente de prescripción de los mismos para cumplimentar el ar-

tículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos del 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de dos meses contados desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Delegación de Hacienda, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los resguardos quedan nulos y sin ningún valor ni efecto. Cáceres, 12 de junio de 1982.—El Delegado de Hacienda.—10.401-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Andrés Rodríguez Martín, cuyo último domicilio conocido era en calle República Argentina, 1, 2.º derecha, de Badajoz, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 30 de abril de 1982, al conocer del expediente número 57/81, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el apartado 8.º, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de 302,5 gramos de hachís.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Andrés Rodríguez Martín.
- 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponerle la multa siguiente: A Andrés Rodríguez Martín, 9c.750 pesetas.
- 5.º Concesión de premio a los aprehensores.
- 6.º Comiso de la mercancía intervenida.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Badajoz, 24 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.580-E.

Relación de los depósitos necesarios sin interés mayores de cinco mil pesetas incurridos en expediente de prescripción

Presupuesto de 1961

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de Registro	Depositante	Cantidad
2- 1-1961	17	20.866	Severiano Izquierdo Sánchez	5.000,00
19- 1-1961	19	20.867	Nicolás Alonso López	36.389,20
1- 2-1961	78	20.893	Segundo Pérez Vega	7.500,00
3- 2-1961	82	20.895	Comunidad Sierra de Gata	7.500,00
7- 2-1961	95	20.899	José Vizcaino García	5.000,00
17- 2-1961	125	20.915	Isidoro Sánchez Rodrigo	5.000,00
9- 3-1961	212	20.933	Antonio Otero Parras	5.000,00
16- 3-1961	225	20.941	Jesús Herrera Lucio	7.500,00
16- 3-1961	229	20.945	Juan Izquierdo García	7.500,00
4- 4-1961	271	20.967	Benedicto de Casio Sanz	5.000,00
5- 4-1961	280	20.968	Severiano Romero Gómez	7.500,00
7- 4-1961	286	20.973	Angel Salgado Refolio	5.000,00
15- 4-1961	321	20.990	Fulgencio Blanco Sánchez	7.500,00
17- 4-1961	329	20.991	Fulgencio Rodríguez Herrera	6.200,00
3- 5-1961	407	21.007	Salvador Morales Cantos	17.987,15
3- 5-1961	408	21.008	Salvador Morales Cantos	19.187,75
4- 5-1961	419	21.019	Marcelino Luis Calero	6.218,00
14- 6-1961	503	21.066	Eduardo Rosco Amores	7.500,00
28- 6-1961	546	21.087	Félix Domínguez Hernández	7.500,00
5- 7-1961	555	21.094	Secretario Juzgado Instancia de Cáceres ...	6.634,60
9- 8-1961	625	21.130	Manuel Izquierdo Santiago	5.000,00
2- 9-1961	669	21.154	Pedro Rivera y Juan Rodríguez	7.500,00
27- 9-1961	713	21.183	Juan Domínguez Barroso	7.500,00
3-10-1961	728	21.193	Francisca Romero Sánchez	5.000,00
27-10-1961	803	21.298	Francisco Gutiérrez Cabello	7.500,00
15-11-1961	845	21.282	Amalio Palacios Sánchez	7.500,00
15-11-1961	849	21.286	Faustino Conejero Martínez	5.000,00
22-11-1961	868	21.301	Valeriano Guillén Sánchez	7.500,00
27-12-1961	938	21.340	José Vizcaino García	11.297,85
27-12-1961	939	21.341	José Vizcaino García	11.297,85
29-12-1961	947	21.346	Construcciones Extremadura, S. L.	11.297,85
29-12-1961	949	21.348	La misma	11.297,85

LAS PALMAS

Extraviado un resguardo de depósito expedido por esta Caja General con los números 42.859 de entrada y 24.469 de Registro, correspondiente a «Wat, S.A.», a disposición del Ingeniero Director Técnico de la Junta de Obras Públicas de Las Palmas, para responder de obras en la carretera GC.720, por un importe de cincuenta mil pesetas, constituido el 16 de julio de 1979.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1981, el Tesorero de Hacienda.—10.036-C.

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 195.589 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 9 de entrada y 75 de Registro, constituido por Banco de Santander y a disposición de Dirección General de Carreteras, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados des-

de el día en que aprezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 29 de mayo de 1982.—El Delegado de Hacienda.—9.758-E.

VALENCIA

La Empresa «Construcciones Ibero-Lentinas, S.A.», solicita la expedición de un resguardo de depósito «necesario sin interés», por extravío del original, constituido en 17 de enero de 1980 para obras complementarias de urbanización en zonas periféricas de la barriada de Picasent (Valencia) por un importe de 199.579 pesetas y al que han correspondido los números 271-E y 231-R. Todo ello se anuncia al público, para si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros se pueda expedir duplicado de los mismos, con todos los datos del primitivo, de acuerdo con el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Valencia, 20 de abril de 1982.—1.486-D.

MALAGA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Jacques Wolzak, Lars Erik Rob, Jan Kok, Gerda Marie Dyber y a Kurvers C.J.M., este último como titular del vehículo «Citroën CX-2.000», matrícula 90-RE-15, se les hace saber por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 17 de mayo de 1982, al conocer del expediente número 106/82, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en el apartado 3 del artículo 3.º de la Ley de Contrabando, en relación con los casos 7 y 8 del artículo 11 de la misma Ley.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Jacques Wolzak, Lars Erik Rob y Jan Kok.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponerles las multas siguientes: A Jacques Wolzak, Lars Erik Rob y a Jan Kok, multa única de doscientos setenta y un millones setecientas noventa y cuatro mil (271.794.000) pesetas, equivalente a 4,87 veces el valor de los géneros prohibidos aprehendidos, divisibles por partes iguales entre los tres declarados autores, 90.598.000 pesetas cada uno.

5.º Declarar el comiso de los géneros prohibidos aprehendidos.

6.º Declarar el comiso de la lancha tipo yate, denominada «Marcella», junto con su remolque transportador y el turismo tractor marca «Audi» y la lancha hinchable tipo «Zodiaz», con su motor fuera borda, que fueron intervenidos y cuya identificación aparece en el acta de aprehensión.

7.º Declarar afecto al pago de la multa impuesta a Lars Erik Rob, el turismo marca «Citroën CX-2.000», matrícula 90-RE-15.

8.º Absolver por falta de pruebas a la encartada Gerda Marie Kyber.

9.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efec-

tivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Málaga, 27 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—9.694-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Direcciones Provinciales

ZARAGOZA

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Murillo de Gállego (Concilio), con motivo de las obras de «Supresión tramo curvas múltiples muy peligrosas. Carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián, punto kilométrico 244,1 a 246,9. Tramo: Ayerbe (Huesca)-Concilio (Zaragoza)» (1-HU-301), respecto a las que se

considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, esta Dirección Provincial ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados que figuran en la relación anexa, al objeto de que, durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Gran Vía, número 3, Zaragoza) para rectificar posibles errores en la relación de bienes.

En el Ayuntamiento de Murillo de Gállego (Concilio) figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 9 de junio de 1982.—El Director provincial, Fernando V. Zamora Chueca.—10.434-E.

Supresión tramo curvas múltiples muy peligrosas. Carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián, punto kilométrico 244,1 al 246,9. Tramo: Ayerbe (Huesca) - Concilio (Zaragoza)

Finca número	Situación		Propietario	Objeto a expropiar	
	Datos catastrales			Naturaleza	Superficie m²
	Polígono	Parcela			
1	4	17	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	1.231
2	4	181	Ramona Lobera	F. S. 3.ª	1.151
3	4	167	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	8.652
4	4	184	Municipio	B. A.	22
5	4	183	Municipio	B. A.	8
6	4	169	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	1.244
7	4	168	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	1.928
8	4	186	Municipio	B. A.	163
9	4	131	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	3.711
10	4	135	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	4.348
11	4	171	Monte utilidad pública núm. 154.	C. N.	258
12	4	125	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	2.805
13	4	161 a	Benjamín Aragües Boned	C. S. 4.ª	213
	4	161 b	Benjamín Aragües Boned	M. B.	1.010
14	4	188	Municipio	C.	197
15	4	129 b	Pablo Auria Claver	M. B.	169
	4	129 a	Pablo Auria Claver	C. S. 3.ª	68
16	4	172	Monte utilidad pública núm. 154.	E. P.	1.583
17	4	162 c	Mariano Montoria	M. B.	445
	4	162 a	Mariano Montoria	C. S. 4.ª	736
18	4	166	Benjamín Aragües Boned	M. B.	1.588
19	4	221	Municipio	C.	341
20	4	211	Municipio	E. P.	93
21	4	86 d	Antonio Coronas Nombarte	M. B.	868
22	4	91 e	Domingo Boned	P.	922
	4	91 a	Domingo Boned	C. S. 3.ª	2.638
	4	91 b	Domingo Boned	B.	448
23	4	216	Municipio	B. A.	270
24	4	107	Mariano Montoria	C. S. 1.ª	546
25	4	108	Domingo Boned	C. S. 1.ª	1.137
26	4	180	Municipio	C.	141
27	4	105	Antonio Coronas Nombarte	C. S. 1.ª	1.458
28	4		Municipio	I.	128
29	4	191	Municipio	C.	16
30	4	98 a	Antonio Coronas Nombarte	C. S. 2.ª	535
31	4	95 a	Antonio Raral	C. S. 3.ª	68

Comisarias de Aguas

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL-2/82)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad Agraria de Transformación» número 18.205 de La Unión (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cauce donde se pretende derivar: Depuradora de aguas residuales de La Unión (Murcia).

Caudal que se solicita: 37,72 litros/segundo.

Término municipal donde radicarán las obras: La Unión (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales, desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 14 de abril de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—3.120-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Sadi Espinoza Guido, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 6 de noviembre de 1965, registrado al folio 50, número 1.430, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que, en el plazo de un mes, puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo Decano de la Facultad de Medicina y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 24 de marzo de 1982.—El Secretario.—2.600-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CANTABRIA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria hace

saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 16.256; nombre, «Diana»; mineral, plomo, zinc y cobre; cuadrículas, 132, y términos municipales, Entrambasaguas Medio Cudeyo y Riotuerto.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Santander, 18 de mayo de 1982.—El Director provincia, Pedro Hernández Cruz.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Infraestructura del Transporte

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION TRANSPORTES TERRESTRES

Proyecto de doble vía Atocha-Parla. Tramo: Atocha Villaverde (2.ª fase). Infraestructura Manzanares-Méndez Alvaro. Término municipal de Madrid

Habiendo sido declarada de urgencia las obras arriba expresadas por Orden

ministerial de 13 de junio de 1981 y a los efectos del Capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 28 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe, José Aponte Sánchez.—10.755-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca	Superficie a expropiar — m ²	Superficie a ocupar temporalmente (tres años) — m ²
1	Unión Explosivos Río Tinto	Paseo de la Castellana, 20, Madrid	Cerro de la Plata	Solar	3.500	4.520
2	Unión Eléctrica Madrileña	Capitán Haya, 53, Madrid	Cerro de la Plata	Edificación industrial	3.450	2.300
3	CAMPESA	Capitán Haya, 41	Cerro de la Plata	Solar	350	450
4	Herederos de Manuel Pradillo, Quinta de Los Pinos, S. A., y Hermanos de Guillermo Cabezas	Atocha, 70. Madrid-12	Méndez Alvaro, s/n.	Solar	3.000	325
5	Don Mariano Federico y doña María Josefa Moreno García	Toledo, 149	Polígono 51, B. Avenida de la Paz. Parcela número 3	Solar	190	—
6-1	Don Enrique, don Pablo y doña María Eguinoa Masdeu	Paseo de La Habana, 169, Madrid-20	Parcela número 2	Solar	4.100	150
6-2	Don Enrique Eguinoa Masdeu	Paseo de La Habana, 169, Madrid-20	Méndez Alvaro, s/n.	Solar	800	—
6-3	Don Pablo Eguinoa Masdeu	Paseo de La Habana, 169, Madrid	Méndez Alvaro, s/n.	Solar	20	—
7	Arrendamiento y Obras, Sociedad Anónima	Bailén, 12, 3.º derecha, Madrid	Parcela número 18	Solar	5.870	970
8	La Cerémiza, S. A.	Santiago, 16, Valladolid	Parcela número 19	Solar	80	—
9	Hermanos Segovia Villarreal	General Moscardó, 35-37, Madrid-20	Cerro de la China	Solar	3.040	1.550
10	Don A. Castillo	Rafael Salgado, 9, Madrid	Cerro de la China	Solar	1.130	1.800
11	Don José Espino Juliá	Plaza Independencia, 8, Madrid-1	Cerro de la China	Solar	1.870	1.840
12	Doña Casilda y doña María Fernández de Henestrosa y Salavert					
13	Otros				250	1.980
					6.200	6.850

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

GUIPUZCOA

Resolución de la Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía en Guipúzcoa por la que se hace público el concurso de Registros Mineros que han quedado francos dentro de esta provincia

La Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco en Guipúzcoa hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad de los Registros Mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Por ello, esta Delegación Territorial, en

aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Guipúzcoa.

Número: 180. Nombre: «San José». Mineral: Hierro. Hectáreas: cuatro. Término municipal: Mutilloa.

Número: 808. Nombre: «Santa Bárbara». Mineral: Lignito. Hectáreas: nueve. Término municipal: Hernani.

Número: 1.269. Nombre: «Doña A Santa Bárbara». Mineral: Lignito. Hectáreas: 1,02. Término municipal: Hernani.

Número: 4.261. Nombre: «Miravalles». Mineral: Yeso. Hectáreas: 36. Término municipal: Aduna y Cizúrquil.

Número: 4.278. Nombre: «Caleras de Lizarza» número 1. Mineral: Carbonato cal.

Hectáreas: 45. Término municipal: Lizarza. Número: 4.279. Nombre: «Margarita». Mineral: Carbonato cal. Hectáreas: 22. Término municipal: San Sebastián.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación Territorial del Departamento de Industria y Energía del Gobierno Vasco —Sección de Minas—, calle Ramón María Lili, número 1, 4.º izquierda, San Sebastián, en las horas de Registro (de nueve a una y media), durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la

expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Delegación Territorial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

San Sebastián, 21 de junio de 1982.—El Delegado Territorial, Nicolás Suso Aróztiguí.—10.956-E.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AT-2.470/82.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona-2.

Finalidad: Sustitución del tramo actual de línea a 110 KV, «Seira-Barcelona» para suprimir los dos apoyos ubicados en la calle Levante, de la población de Moncada y Reixach y mejoramiento del entorno eléctrico en dicho Municipio, a petición de éste y remodelación de dicha línea eléctrica, ligeramente desplazada.

Características: Línea aérea a 110 KV, «Seira-Barcelona», dos circuitos trifásicos.

Tensión nominal a 110.000 V, alterna a 50 Hz, potencia nominal de 50 MVA, con origen en apoyo número 1.456, ligeramente desplazado de su actual emplazamiento, finalizando en el apoyo número 1.462, situado en la margen izquierda del río Besós (del que arrancará la línea a 110 KV, «Moncada-San Mateo»), en el término municipal de Moncada y Reixach, con una longitud de 1.207 kilómetros. Conductores de Al-Ac, tipo LA 180, según normas UNE 21.018, de 181,6 milímetros cuadrados. Aisladores de vidrio y apoyos metálicos en celosía.

Presupuesto: 16.412.786 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: La autorización correspondiente con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—11.392-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 03178/82.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona-2.

La Orden ministerial de 17 de enero de 1981, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1982, cuyo importe es el siguiente:

	Pesetas
Acciones números 1 al 57.795.878:	
Dividendo bruto	40,00
Impuesto sobre la Renta. Leyes 44/1978 y 61/1978. Retención a cuenta Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre	6,40
Líquido por acción	33,60

El pago de este dividendo quedará abierto el día 27 del actual mes de julio en todas las oficinas de este Banco y en las centrales de los Bancos: Hispano Industrial, Herrero, Mercantil de Tarragona y Banco Unión.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.648-1.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del «Banco Comercial Español, S. A.», con la debida autorización del Banco de España, ha acordado dar a los accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1982, el siguiente dividendo a cuenta:

	Pesetas
Dividendo a cuenta por acción.	40,00
Retención a cuenta de impuestos	6,60
Dividendo líquido a pagar.	33,40

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas de dicha Sociedad, para que puedan hacerlo efectivo en cualquiera de las sucursales o agencias del Banco Comercial Español, Banco de San-

Finalidad: Sustitución del tramo actual de línea a 110 KV, «Seira-Barcelona», que discurre dentro del término de Santa Coloma de Gramanet, a petición de éste, situando su nuevo trazado dentro del cauce del río Besós, abarcando el Municipio antes citado y el de Barcelona.

Características: Línea aérea a 110 KV, «Seira-Barcelona», circuito trifásico. Tensión nominal a 110.000 V, alterna a 50 Hz; potencia nominal de 50 MVA, con origen en apoyo s/n., situado en margen izquierda del río Besós y frente al apoyo número 19 de las líneas de enlace entre térmicas, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet y final en el apoyo número 1.491, ya existente en la margen derecha de dicho río, en el término municipal de Barcelona, con una longitud de 1.720 kilómetros, discurrendo su trazado por los términos municipales de Santa Coloma de Gramanet y Barcelona. Conductores de Al-Ac, tipo LA 180, de 181,6 milímetros cuadrados, según normas UNE 21.018. Aisladores de vidrio y apoyos metálicos en celosía.

Presupuesto: 22.303.619 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: La autorización correspondiente con declaración de su utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria, avenida Diagonal, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—11.393-C.

tander y Banca Jover, a partir del día 24 de julio del corriente año.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Secretario general.—11.357-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Dividendo activo número 102

El Consejo de Administración ha acordado pagar conjuntamente el dividendo complementario del ejercicio de 1981 y un dividendo a cuenta del ejercicio de 1982, por cada acción de 500 pesetas nominales, según el siguiente detalle:

Títulos	Nominal — Ptas.	Retención a cuenta Imp. Renta 18 %	Cantidad a pagar — Ptas.
		Ptas.	
Acciones números 1 al 19.633.922 (clave de valor: 11379003):			
Complementario del ejercicio de 1981	25,00	4,00	21,00
A cuenta del ejercicio de 1982	44,00	7,04	36,96
Total	69,00	11,04	57,96
Acciones números 19.633.923 al número 21.597.314 (clave de valor: 11379007):			
A cuenta del ejercicio de 1982	44,00	7,04	36,96

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración del Im-

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

Bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión de fecha 4 de enero de 1982, que el día 13 de agosto próximo tendrá lugar, en primera convocatoria y en el domicilio social de este Banco Industrial de Bilbao, calle Gardoqui, número 1, de Bilbao, Asamblea general de tenedores de bonos de Caja, a las nueve horas y con el orden del día que se indica a continuación. Para el caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum necesario, la Asamblea se reunirá, en segunda convocatoria, el día 13 de septiembre, a idéntica hora y lugar y con el mismo orden del día:

Orden del día

- Nombramiento de Comisario y suplente.
- Ratificación del Reglamento del Sindicato en las condiciones expresadas en la escritura de emisión.
- Nombramiento de Secretario.

Para hacer uso del derecho de asistencia será preciso acreditar la posesión de los bonos de Caja con cinco días de antelación de la fecha de la convocatoria, sirviendo de justificante el resguardo de depósito de un establecimiento bancario. La tarjeta para poder concurrir a la Asamblea personalmente o representado se entregará en cualquier sucursal de este Banco Industrial de Bilbao, contra presentación del indicado justificante.

Bilbao, 19 de julio de 1982.—El Secretario general y del Consejo de Administración.—4.643-4.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades estatutarias y con sujeción a lo determinado en

puesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Además, de acuerdo con la legislación fiscal vigente, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 15 por 100 adicional del mismo, y a las personas jurídicas a efectuar la deducción a que se refiere el artículo 24 de la Ley 61/1978.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 2 de agosto de 1982, a través de cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco Popular Industrial, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado.

Madrid, 22 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 11.381-C.

BORGES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1982, acordó por unanimidad la fusión mediante absorción en bloque y sin liquidación de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo de «Alimentos Borges, S. A.», según el balance cerrado el día anterior a esta Junta, subrogándose en sus derechos y obligaciones, y ampliar el capital social en la cantidad del patrimonio neto absorbido, mediante la emisión de las correspondientes acciones de la misma serie, nominal y con los mismos derechos que las actuales existentes.

Lérida, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. — 11.076-C. y 3.º 24-7-1982

ALIMENTOS BORGES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1982, acordó por unanimidad la fusión de esta Sociedad en «Borges, Sociedad Anónima», mediante absorción en bloque y sin liquidación de todos los elementos patrimoniales del activo y pasivo resultante del balance cerrado el día anterior a la fecha del acuerdo de fusión, quedando «Borges, S. A.», subrogada en todos los derechos y obligaciones de esta Sociedad.

Tarragona, 25 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. — 11.075-C. y 3.º 24-7-1982

LA INDUSTRIAL TURRONERA, S. A.

JIJONA

Plaza del Convento, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1982 y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 27 de agosto de 1982 a las doce horas en el domicilio social de la Empresa en primera convocatoria y al siguiente día 28 del mismo mes y año, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y última, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1981/1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1981/1982.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

6.º Ratificación del nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.

7.º Asuntos varios.

Jijona, 2 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ibáñez Mira.—10.827-C.

LA INDUSTRIAL TURRONERA, S. A.

JIJONA

Plaza del Convento, sin número

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 1982 y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de agosto de 1982 a las trece horas treinta minutos en el domicilio social de la Empresa en primera convocatoria y al siguiente día 28 del mismo mes y año, y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria y última, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Jijona, 2 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Ibáñez Mira.—10.828-C.

GEPHONE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 7 de agosto de 1982, a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día 8 de agosto de 1982, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social de la Entidad con aportaciones dinerarias y no dinerarias.

2.º Aprobación del acta.

Nota: La Memoria y el informe técnico correspondiente a la ampliación del capital se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, avenida Rey Santo, números 6-8, en Ciudad Real.

Ciudad Real, 10 de julio de 1982.—El Administrador único.—3.267-D.

FOMENTO INMOBILIARIO ROCAVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 de agosto próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, en calle Caspe, número 90, 1.º, 1.ª, Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1981.

— Aprobación, en su caso, de los resultados habidos.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Aumento de capital y modificación, en su caso, del correspondiente artículo estatutario.

— Renovación de cargos.

— Designación de la persona que lleve a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

— Aprobación, en su caso, del acta.

Barcelona, 15 de julio de 1982.—El Administrador único.—3.266-D.

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS

Habiéndose extraviado los certificados de depósito expedidos por esta Caja que a continuación se expresan:

Número 1.030-15, de pesetas 2.000.000, fecha de emisión 5 de agosto de 1981, fecha vencimiento 9 de noviembre de 1982.

Número 1.270-73, de pesetas 2.000.000, fecha de emisión 5 de septiembre de 1981, fecha de vencimiento 6 de diciembre de 1982.

Se hace ello público a requerimiento de su último titular legítimo, y a los fines de expedición de duplicado, de conformidad con lo establecido en el número 5.º de la Orden ministerial de 24 de abril de 1969.

Barcelona, 16 de julio de 1982.—El Jefe de la Sección.—4.650-8.

EZARRI, S. A.

REVESTIMIENTOS VITREOS

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Ezarrí, S. A.», para el día 23 de agosto de 1982, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el día 24 de agosto de 1982, a las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, indicando que la Junta se celebrará en el domicilio social de la Empresa (Iruerrieta-Ikazteguieta), y todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1. Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración del día 20 de julio de 1982, sobre el cese del Director-Gerente de la Entidad.

2. Ratificar el acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, del día 1 de mayo de 1982, en lo que se refiere al nombramiento de Gerente en la persona de don Alejandro Otañendi Zubero y otorgamiento de poderes a favor de dicho cargo nombrado.

3. Designación de la persona que intervendrá en el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para llevar a efecto los acuerdos que preceden.

4. Ruegos y preguntas.

Iruerrieta-Ikazteguieta, 21 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.651-8.

AITOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, barrio de Varea, s/n., el día 14 de agosto de 1982, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 15 de agosto de 1982, a igual hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Venta de bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

2.º Acuerdos complementarios.

3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 21 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Magaña.—11.384-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

Obligaciones «Unión Eléctrica, S. A.», emisión de 26 de julio de 1974

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en 26 de julio de 1974, que en el sorteo de amortización celebrado el día 30 de junio de 1982, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados 12.000 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Número de títulos de cada contracción: 1.000.

10.001 al 11.000	36.001 al 37.000
12.001 13.000	39.001 40.000
18.001 19.000	40.001 41.000
24.001 25.000	47.001 48.000
28.001 29.000	55.001 56.000
35.001 36.000	56.001 57.000

Número de títulos amortizados: 12.000.

Los títulos amortizados se reembolsarán a la par, a partir del día 28 de los corrientes, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 17, de vencimiento de enero de 1982 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las centrales, sucursales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 6 de julio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.645-9.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Celulosas del Nervión, Sociedad Anónima», que, según consta en el acta de fecha 13 de julio de 1982, autorizada por el Notario de Durango don Gerardo de Larrea y con la intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han sido canceladas y anuladas las 1.238 obligaciones siguientes:

Números:

269 - 300	6.001 - 6.100
967 - 1.000	7.401 - 7.600
1.479 - 1.500	7.983 - 8.000
1.701 - 1.800	9.001 - 9.200
2.101 - 2.200	9.401 - 9.500
3.901 - 4.000	9.616 - 9.700
4.101 - 4.200	10.080 - 10.100
5.875 - 5.900	

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula primera, letra I, de la escritura de emisión.

De esta manera queda totalmente amortizada la emisión.

Durango, 13 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.— 11.382-C.

PESQUERA MUGARDESA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de agosto de 1982, a las diecisiete horas, en los locales de «La Naviera», avenida García Barbón, número 12, 1.º, Vigo, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balances de ejercicios cerrados hasta el 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al de la Junta, podrán ejercitar los accionistas que acrediten la titularidad de su parti-

cipación social el derecho de examen que les confieren los Estatutos.

Vigo, 6 de julio de 1982.—Por el Consejo de Administración, José Antonio Yáñez Cudilleiro, Vicepresidente.—11.378-C.

URBANIZADORA LAS FUENTES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en los locales sitos en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 43, a las dieciocho horas del próximo día 9 de agosto, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 10 de agosto, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1981 formulados por el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 3.º Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Madrid, 23 de julio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—11.381-C.

LA INDUSTRIA Y LAVIADA, S. A.

Rectificación

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de julio de 1982 anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, bajo el anagrama de INLASA, debe entenderse que dicho anuncio se refiere a la titularidad completa de «La Industria y Laviada, Sociedad Anónima».

Madrid, 23 de julio de 1982.—«La Industria y Laviada, S. A.», el Administrador único.—11.388-C.

PARQUE CABEZA DE HIERRO, S. A.

(PARCASA)

(En disolución)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta universal de accionistas celebrada el día 28 de junio de 1982 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 20 de julio de 1982.—Los liquidadores.—11.383-C.

EUROPA DE INVERSIONES 2, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en ge-

neral que, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 22 de junio último se adoptó el acuerdo de disolución y liquidación de la Compañía, procediéndose al nombramiento de liquidadores y aprobándose el balance de disolución presentado por el Consejo de Administración.

Barcelona, julio de 1982.—Un liquidador, 11.386-C.

COÁRRUGADØ PLASTICO, S. A.

Junta general extraordinaria

Junta general extraordinaria: 10 de agosto, primera convocatoria, y 11 de agosto, segunda convocatoria, en Sant Vicenç dels Horts, calle M. Jacinto Verdaguer, número 103, a las diecinueve horas.

Orden del día

- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desde el inicio de la Sociedad.
- Elección de nuevo Consejo de Administración.
- Cambio del domicilio social.
- Modificación de la cifra de capital.

Sant Vicenç dels Horts, 19 de julio de 1982.—El Secretario, Salvador Goma Piera. 3.265-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CEPSA)

MADRID

Avenida de América, número 32

Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión 29 de diciembre de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones hipotecarias, emisión 29 de diciembre de 1969, que se ha verificado el día 19 del presente mes de julio ante el Notario de esta capital don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares, el sorteo correspondiente a la amortización de la undécima veintitresava parte del total de la emisión.

En dicho sorteo han resultado amortizadas las obligaciones del lote número 10, cuya numeración es la siguiente:

Números 391.303 al 434.780, ambos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, que llevarán unido el cupón número 26, vencimiento 15 de febrero de 1983, se hará efectivo, a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 15 del próximo mes de agosto, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España,
y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 21 de julio de 1982.—El Director general, J. A. Lliso.—4.652-12.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar 30 otas.
Suscripción anual:
España 9.000 ptas.
España. Avión ... 11.000 ptas. (*)
Extranjero 15.000 otas.
Extranjero. Avión. 27.000 otas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiloso de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Comandante Zorita, 30.